



**OBRAERO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS**

PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	Subgerencia de Gestión de Residuos Solidos
CATEGORIA REQUERIDA	Obrero
CARGO REQUERIDO	Obrero para recolección
CANTIDAD	06 (Seis)
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere contratar obreros de recolección y transporte de residuos solidos
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	
FORMACION ACADEMICA	No se requiere estudios
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	No menor de 02 (dos) Meses en el sector Público o Privado
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	NO APLICA
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gozar de buena salud física y mental.</li> <li>• No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos.</li> <li>• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).</li> <li>• No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106.</li> <li>• No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).</li> </ul>
ESPECIALIZACION/CAPACITACION	No Aplica
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza Publica</li> <li>• Recolección de Residuos Solidos</li> <li>• Bioseguridad</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactividad</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Análisis y Síntesis</li> <li>• Comunicación Asertiva</li> <li>• Responsabilidad Y Puntualidad</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar Los Residuos Sólidos En El Carro Compactador.</li> <li>• Apoyar En Las Campañas De Recojo De Residuos Sólidos.</li> <li>• Realizar Tareas De Disposición Final De Residuos Solidos.</li> <li>• Sensibilización A La Poblaciones sobre el Adecuado Manejo De Residuos Sólidos.</li> <li>• Otros De La Gerencia De Gestión Ambiental O El Sub Gerente De Gestión De Residuos Sólidos.</li> </ul>
CONDICIONES	Detalle
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Subgerencia De Gestión De Residuos Solidos
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) Meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 1,300.00 (monto que incluye todos los incrementos y otros conceptos establecidos por ley, conforme a la normativa vigente)
LINEA DE AUTORIDAD	Gerencia De Gestión Ambiental





CONDUCTOR DE CAMION COMPACTADOR

PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos
CATEGORIA REQUERIDA	Obrero
CARGO REQUERIDO	Conductor
CANTIDAD	02 (Dos)
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere contratar conductores para las unidades vehiculares - compactadoras de recolección y transporte de residuos sólidos
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa (pudiendo ser acreditado con: Constancia de estudios, certificado de estudios y/o ficha RENIEC donde conste el grado académico).
LICENCIA DE CONDUCIR (requisito obligatorio)	Licencia de conducir categoría A IIIC
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	No menor de 02 (dos) Meses en el sector Público o Privado
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<p>Contar con experiencia laboral pública o privada en manejo de camión o vehículo pesado, preferentemente vehículo compactador, mínimo un (01) mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No tener faltas de infracciones graves (acreditar con récord de conductor).</li> <li>Gozar de buena salud física y mental.</li> <li>No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos.</li> <li>No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).</li> <li>No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106.</li> <li>No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).</li> </ul>
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Récord de conductor</li> </ul>
ESPECIALIZACION/CAPACITACION (Documento obligatorio, pero sin puntaje de no ser adjuntados, serán motivo de descalificación del postulante)	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza Publica</li> <li>Recolección de Residuos Sólidos</li> <li>Bioseguridad</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proactividad</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Análisis y Síntesis</li> <li>Comunicación Asertiva</li> <li>Responsabilidad Y Puntualidad</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolectar y Transportar los Residuos Sólidos del Distrito</li> <li>Apoyar en las Campañas de Recojo de Residuos Sólidos.</li> <li>Disponer Adecuadamente los Residuos Sólidos en el Botadero de Haqira.</li> <li>Ordenar La Documentación Y Mantener En Custodia Los Documentos De La Unidad Vehicular.</li> <li>Informar Con Anticipación Sobre Las Fallas Y Mantenimiento De La Unidad Vehicular</li> <li>Otros De La Gerencia De Gestión Ambiental O El Sub Gerente De Gestión De Residuos Sólidos.</li> </ul>
CONDICIONES	Detalle
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sub Gerencia De Gestión De Residuos Sólidos
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) Meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (monto que incluye todos los incrementos y otros conceptos establecidos por ley, conforme a la normativa vigente)
LINEA DE AUTORIDAD	Gerencia De Gestión Ambiental





**CONDUCTOR DE ALCALDÍA**

PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	Subgerencia De Equipo Mecánico
CATEGORIA REQUERIDA	Conductor III
CARGO REQUERIDO	Conductor de camioneta para Alcaldía
CANTIDAD	01 (uno)
OBJETO DE CONTRATACION	Garantizar el transporte de personal (funcionarios públicos alcalde y regidores) para la verificación, supervisión, fiscalización y avance de obras, proyectos, actividades que ejecuta la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa (pudiendo ser acreditado con: Constancia de estudios, certificado de estudios y/o ficha RENIEC donde conste el grado academico).
LICENCIA DE CONDUCIR (requisito obligatorio)	Licencia de Conducir categoría AIII C
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con experiencia mínima de Dos (02) años como conductor y/o como operador de maquinaria, contabilizados a partir de la fecha de obtención de la licencia de conducir requerida.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año como conductor, operador o afines en el sector público. contabilizados a partir de la fecha de obtención de la licencia de conducir requerida.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con licencia de conducir categoría A II-B.</li> <li>• No tener faltas de infracciones graves (acreditar con récord de conductor).</li> <li>• Gozar de buena salud física y mental.</li> <li>• No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos.</li> <li>• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).</li> <li>• No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106.</li> <li>• No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECL).</li> </ul>
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN (Los mismos deberán ser adjuntados de manera obligatoria y acreditados con certificados, constancias, diplomas u otros documentos correspondientes. De no ser adjuntados, serán motivo de descalificación del postulante).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, AUTORIZADO POR EL MTC.</li> <li>• CURSO DE MANTENIMIENTO DE MECANICA BASICA ACTUALIZADO.</li> <li>• CURSO DE SEGURIDAD EN PRIMEROS AUXILIOS, Y MANEJO DE EXTINTORES. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, PERO SIN PUNTAJE DE NO SER ADJUNTADOS, SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE</li> <li>• RECORD INFRACCIONES EMITIDO POR LA MPC</li> <li>• RECORD DE CONDUCTOR EMITIDO POR EL MTC.</li> <li>• SISTEMA DE LICENCIAS POR PUNTOS.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	Manejo Defensivo
COMPETENCIAS	No Aplica





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**SAN JERÓNIMO**  
CUSCO - PERÚ



**FUNCIONES**

- 1) Conducir los vehículos de la entidad para transporte de personal (funcionario público), responsabilizándose por el adecuado uso y manejo del vehículo, cumpliendo con las disposiciones contenidas en el reglamento nacional de tránsito.
- 2) Registrar en la bitácora del vehículo sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo, bajo responsabilidad.
- 3) Internar la unidad asignada a su cargo una vez concluida sus actividades indicadas por el despacho de alcaldía.
- 4) Guardar confidencialidad y reserva sobre los asuntos tratados en su entorno.
- 5) Realizar la revisión de rutina, limpieza de la unidad asignada y mantenerla en buen estado
- 6) Verificar diariamente los niveles de aceite, agua, llantas, etc. a fin de garantizar la operatividad del vehículo.
- 7) Comunicar la necesidad de dotación oportuna de combustible y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- 8) Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo a su cargo.
- 9) Comunicar a su superior inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso siniestros.
- 10) Realizar otras funciones relacionadas con la misión del puesto que le asigne su jefe inmediato



<b>CONDICIONES</b>	<b>Detalle</b>
<b>REGIMEN LABORAL</b>	Decreto Legislativo N°728
<b>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	Tres (03) Meses
<b>REMUNERACION MENSUAL</b>	S/. 3,100.00 (monto que incluye todos los incrementos y otros conceptos establecidos por ley, conforme a la normativa vigente)
<b>LINEA DE AUTORIDAD</b>	Gerencia De Infraestructura

